

## Descripción del programa de becas

Servicio de apoyo educativo que incluye un subsidio socioeconómico para personas que residen en el cantón de Escazú y presentan una condición de pobreza y/o vulnerabilidad social.

## Objetivo

Evitar la exclusión y promover la inclusión al sistema educativo formal de estudiantes de primaria y secundaria (sin límite de edad) en condición de pobreza o vulnerabilidad social, mediante 1000 becas socioeconómicas que se otorgan durante los meses de febrero a noviembre del año en curso.

## Contactos:

2208-7508 / 2208-6826 / 2208-6802

desarrollosocial@escazu.go.cr  
desarrollosocial3@escazu.go.cr

## ¿Cómo solicitar una beca?

El periodo ordinario de solicitud de beca, **inicia la última semana de Agosto y concluye la primera semana de Setiembre de cada año; el proceso es 100% virtual**, por lo que en las fechas establecidas se habilita el formulario digital que es publicado en las páginas oficiales de la Municipalidad de Escazú (Facebook, Instagram y Sitio web).

## ¡IMPORTANTE!

**Aplica para personas estudiantes de nuevo ingreso y renovación**



## Información sobre el PROGRAMA DE BECAS



## ¿Quién **no** puede solicitar una beca?

- ▶ Personas estudiantes de **grado de preescolar** (materno, transición).
- ▶ Personas estudiantes que cursen **carreras universitarias** o educación superior.
- ▶ Personas estudiantes que cursen **carreras técnicas**.
- ▶ Personas estudiantes matriculados en **institutos, academias o centros educativos semiprivados o privados**.
- ▶ Personas estudiantes que **ya poseen beneficio de beca por otra institución y/o organización**.
- ▶ Si la persona solicitante **ya posee beca del IMAS** (Avancemos) o bien otra beca de una institución y/o organización (DAADIOS, Damas Voluntarias) u otra, no podrá solicitar el beneficio de beca municipal al menos que presenten una discapacidad física o intelectual debidamente justificada (dictamen médico).
- ▶ Personas estudiantes que tramiten **varias solicitudes de beca dentro de una misma familia**. Solamente se permite tramitar una beca por núcleo familiar, ejemplo, si dentro de un hogar hay dos hermanos, primos, sobrinos que viven bajo el mismo techo y comparten gastos, solo se puede tramitar una beca para un miembro de la familia.

## ¿Quién puede solicitar una beca?



Personas usuarias que vivan dentro del cantón de Escazú.

Estudiantes de primaria y secundaria sin límite de edad.



Personas adultas que estudien primaria y secundaria en modalidad CINDEA y/o educación abierta (deben matricular más de 3 materias).

Personas estudiantes matriculadas únicamente en centros educativos públicos.



Presentar una condición de pobreza o vulnerabilidad.

Poseer una condición migratoria regular en el país (tanto de la persona encargada como de la persona estudiante).



## Documentación que ocupo para solicitar una beca

Durante las fechas en que el formulario digital de becas se encuentre habilitado se le solicitará:

**1- Constancia de salario** (de las personas asalariadas).

**2- Declaración jurada** de las personas trabajadoras ocasionales e informales, amas de casa, estudiantes mayores de 18 años o personas desempleadas.

**3- Constancia de pensión** de las personas adultas mayores.

**4- Constancia de pensión alimenticia** (en caso que los progenitores estén separados/as).

**5- Comprobantes de gastos** (agua, luz, cable, internet, hipoteca, alquiler, deudas).

**6- Documento de identificación** (cédula, residencia, carnet de refugiado, pasaporte visado, no mayor de 3 meses de ingreso al país).

**7- Documentación médica** (en caso de enfermedad crónica o discapacidad).

**8- Otra documentación** que usted considere pertinente para el análisis de su caso (medidas de protección, referencias de otras instituciones, privación de libertad, patria potestad del PANI, entre otras).

**9- Carta de solicitud de beca** (explicar el motivo por el cual necesita el subsidio de beca).